



f u n d a c i ó n

Caballero Bonald

## **CUENTAS ANUALES**

### **EJERCICIO 2021**

**FUNDACIÓN: JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD**

**Nº DE REGISTRO: CA/659**

**C.I.F.: G-11718632**

## **ÍNDICE**

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Nota 1.- Actividad de la Fundación. Introducción
- Nota 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- Nota 3.- Excedente del ejercicio
- Nota 4.- Normas de valoración
- Nota 5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Financieras
- Nota 6.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.
- Nota 7.- Bienes de Patrimonio Histórico
- Nota 8.- Existencias
- Nota 9.- Activos Financieros
- Nota 10.- Pasivos Financieros
- Nota 11.- Usuarios y otros deudores
- Nota 12.- Beneficiarios-Acreedores
- Nota 13.- Fondos Propios
- Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados
- Nota 15.- Situación fiscal
- Nota 16.- Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
- Nota 17.- Operaciones con partes vinculadas
- Nota 18.- Entidades del grupo y asociadas
- Nota 19.- Ingresos y Gastos
- Nota 20.- Información sobre medioambiente
- Nota 21.- Otra información
- Nota 22.- Bases de presentación del Plan de Actuación y grado de cumplimiento del mismo.
- Nota 23.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
- Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio
- Nota 24.- Cuadro de financiación
- Nota 25.- Ejercicios abiertos a inspección
- Nota 26.- Incidencias COVID-19
- Nota 27.- Hechos posteriores al cierre

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

**I.- BALANCE ABREVIADO**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>111.273,47</b>	<b>112.147,93</b>
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	Nota 7	108.460,30	108.079,45
III. Inmovilizado material.	Nota 5	2.813,17	4.068,48
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>27.656,48</b>	<b>39.074,91</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.	Nota 8	1.897,83	1.897,83
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 9	0,00	4,50
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 9	15.414,98	15.414,98
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 9	10.343,67	21.757,60
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>138.929,95</b>	<b>151.222,84</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>97.167,58</b>	<b>108.069,57</b>
A-1) Fondos propios		26.342,69	37.625,53
I. Dotación fundacional	Notas 3 y 13	46.398,13	46.398,13
1. Dotación fundacional.	Notas 3 y 13	46.398,13	46.398,13
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 13	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 13	607,55	564,90
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 13	-9.337,50	-19.747,60
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	-11.325,49	10.410,10
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 14	70.824,89	70.444,04
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>41.762,37</b>	<b>43.153,27</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	Nota 10	34.407,93	34.407,93
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 10	7.354,44	8.745,34
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 10	7.354,44	8.745,34
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>138.929,95</b>	<b>151.222,84</b>

**II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

	Notas	2021	2020
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		<b>147.012,12</b>	<b>161.175,83</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Nota 19	0,00	1.170,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14 y 19	147.012,12	159.682,50
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia	Nota 19	0,00	323,33
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>			
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>5. Aprovisionamientos</b>	Nota 19	0,00	-1.849,51
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>7. Gastos de personal</b>	Nota 19	-129.776,96	-129.632,57
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 19	-27.325,68	-18.481,06
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 19	-1.255,31	-802,59
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Excesos de provisiones</b>			
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>			
<b>13. Otros Resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-11.345,83</b>	<b>10.410,10</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>			
<b>14. Gastos financieros.</b>			
<b>15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
<b>16. Diferencias de cambio.</b>			
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>			
<b>18. Otros Ingresos / Gastos excepcionales</b>	Nota 19	20,34	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>20,34</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-11.325,49</b>	<b>10.410,10</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>-11.325,49</b>	<b>10.410,10</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		380,85	200,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)</b>		<b>380,85</b>	<b>200,00</b>
<b>C) Reclasificación al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)</b>		<b>380,85</b>	<b>200,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>	Nota 13	42,65	564,90
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-10.901,99</b>	<b>11.175,00</b>

### **III.- MEMORIA ABREVIADA 2021**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

Los datos de la entidad objeto de la memoria son:

- Denominación: Fundación José Manuel Caballero Bonald.
- C.I.F. G-11718632.
- Domicilio: Caballeros, 17.
- Código Postal: 11403.
- Municipio: Jerez de la Frontera.
- Provincia: Cádiz.
- Teléfono: 956 149 140.
- Fax: 956 149 141.
- E-mail: [fcbonald@aytojerez.es](mailto:fcbonald@aytojerez.es)
- [www.fcbonald.com](http://www.fcbonald.com)

La entidad fue constituida el 29 de Julio de 1998, al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía resolvió disponer su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía por Orden de 19 de octubre de 1998 (BOJA núm. 136, de 28 de noviembre de 1998; BOE núm. 287, de 1 de diciembre de 1998).

En la sesión del Patronato del día 30 de junio de 2004 se aprobó la modificación de estatutos para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

Con fecha 13 de abril de 2005 la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, dictó resolución de inscripción de modificación de estatutos, quedando inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Registral Segunda, “F. Culturales, Cívicas y Deportivas”, con el número CA/659.

Con fecha 15 de mayo de 2008 el Patronato de la Fundación aprobó una nueva modificación de estatutos, para adaptarlos a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de Andalucía. Con fecha 27 de enero de 2009 la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia resolvió la inscripción de la modificación estatutaria.

Los fines de la entidad, definidos en los estatutos, son:

- a.** La custodia, conservación, estudio y difusión de los fondos documentales, bibliográficos, artísticos, o de cualquier otra naturaleza donados por su titular, y de los que en el futuro puedan recuperarse, adquirirse o sean donados a la Fundación por sus propietarios y pasen a formar parte del patrimonio de la misma.
- b.** La investigación literaria universal, en particular la española de nuestro siglo y, en especial, la correspondiente a la generación del titular, no sólo en sus actividades literarias, sino en cualquier disciplina artística.
- c.** El fomento de la creación y de la investigación artística en general: literatura, pintura, música, flamenco, etc., por medio de publicaciones, congresos, seminarios, becas, premios u otras actividades que se consideren oportunas en cada momento.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará cuantas actividades y prestará cuantos servicios considere necesarios. En cualquier caso, es voluntad de los fundadores que la sede de la Fundación sea un centro activo, un lugar de encuentros culturales, un archivo de documentación para consulta de investigadores y estudiosos, y una exposición permanente sobre la vida y obra de D. José Manuel Caballero Bonald.

Estas actividades podrán desarrollarse dentro o fuera de la sede social, y se podrán realizar bien directa y exclusivamente por la Fundación o a través de Programas Prioritarios de Mecenazgo o de Convenios de Colaboración con otras entidades públicas o privadas. Su periodo de vigencia es indefinido.

La actividad de la Fundación durante el presente ejercicio se desarrolla en la Memoria de Actividades.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondiente al ejercicio 2021 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad al 31 de diciembre de 2021, habiéndose aplicado el marco normativo de información financiera y las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, en la que se ha incluido información del cumplimiento del plan de actuación, así como el inventario de elementos patrimoniales.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 26 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **b) Principios contables**

Se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación.

d) **Comparación de la información**

De acuerdo con la Legislación se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2021, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

h) **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2021 que obliguen a reformular las cuentas.

i) **Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



**j) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.**

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9<sup>a</sup>) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14<sup>a</sup>) se adaptan a la NIIF núm 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

- 1) Se modifica la definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.
- 2) Se reducen las categorías de activos financieros, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:
  - 1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
  2. Activos financieros a coste amortizado
  3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
  4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera “Activos financieros disponibles para la venta” pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”
- 3) Se reducen las categorías de pasivos financieros, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:
  1. Pasivos a coste amortizado
  2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 4) Respecto los instrumentos financieros híbridos, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se

valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las coberturas contables, la reforma internacional ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la Norma de Valoración núm. 10 “Existencias” se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de “commodities” destinadas a una actividad de “trading”. El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir “asimetrías contables” cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias

7) Respecto la Norma de Valoración núm. 11 “Moneda extranjera”, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las

variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto

8) Respecto a la Norma de Valoración núm. 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

### **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **3.1.- Base de reparto**

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta un importe negativo ascendente a Euros.

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTES 2021</b>	<b>IMPORTES 2020</b>
Excedente del ejercicio	-11.325,49	10.410,10
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-9.337,50	-19.747,60
Reservas	607,55	564,90

#### **3.2.- Distribución**

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2022 a formar parte a la partida de “Excedentes negativos de ejercicios anteriores”, respetando la naturaleza del propio resultado

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Excedente del ejercicio	-11.325,49
<b>APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-11.325,49
<b>TOTAL</b>	<b>-11.325,49</b>

### **3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

## **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para ESFL, han sido los siguientes:

### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado inmaterial se ha valorado al precio de adquisición o coste histórico y se ha amortizado en función de la vida útil de cada bien del activo fijo siguiendo un método lineal.

### **4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición. No se han practicado amortizaciones dada su naturaleza y ante la imposibilidad de calcular su vida útil.

### **4.3. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se ha valorado al precio de adquisición o coste histórico. Al comienzo del ejercicio se encontraba totalmente amortizado. Durante el ejercicio 2021 se han incorporado nuevos elementos.

#### **4.4. Inversiones Inmobiliarias**

La Fundación no ha efectuado ninguna inversión inmobiliaria, por lo que no procede señalar criterios para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

#### **4.5. Permutas**

La Fundación no ha efectuado ninguna permuta durante el ejercicio 2021, por lo que no procede indicar el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial. Asimismo, tampoco procede indicar el criterio aplicado en relación con los activos no generadores de flujos de efectivo.

##### **e.1. Permutas de activos no generadores de flujos de efectivo.**

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

##### **e.2. Permutas de activos generadores de flujos de efectivo.**

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivos del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la

empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

#### **4.6. Activos financieros y pasivos financieros**

Las inversiones financieras que sean activos o pasivos financieros, se reconocerán en balance cuando la Fundación sea contraparte del mismo, es decir, cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Concretamente serán registrados:

Activos financieros:

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

– Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, se registrarán, si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Resultados.

– Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y fianzas y depósitos constituidos.

Para la valoración posterior, en base al tipo de activo financiero se atenderá al coste amortizado o al valor razonable, pasando a resultados del ejercicio las pérdidas de valor.

Pasivos financieros:

– Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

– Deudas con entidades de crédito;

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros que sean pasivos financieros se valorarán inicialmente con carácter general a valor razonable. Para valoraciones posteriores se atenderá al coste amortizado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

#### **4.7. Coberturas contables**

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los



criterios establecidos en el PGC para ESFL, diferenciándolas según sus características en coberturas del valor razonable, de los flujos de efectivo o de la inversión.

#### **4.8. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición, coste de producción o valor venal si estas se adquieren a título gratuito.

En 2021, no se ha efectuado una corrección del valor de las existencias en almacén, al no producirse modificaciones en las mismas y al estar dentro de la misma antigüedad aplicada en la corrección del valor que por aplicación del criterio inferior, ya se realizó en 2020.

ANTIGÜEDAD EN INVENTARIO	VALOR ESTIMADO
Año en curso	100% del valor de coste
1 año	75% del valor de coste
2 años	50% del valor de coste
3 años	25% del valor de coste
4 años o más	0% del valor de coste

#### **4.9. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación

#### **4.10. Impuestos sobre beneficios**

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Conforme al art. 1 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, ha ejercido la opción por dicho régimen, sin haber renunciado al mismo.

#### **4.11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados o aprobados por organismos públicos a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho periodo menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Inexistencia de provisiones y contingencias. No obstante, de haberlos la Fundación diferenciaría en la formulación de las cuentas anuales entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la

voluntad de la Fundación.

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.13. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorándolos inicialmente por su valor contable.

#### **4.14. Subvenciones, donaciones y legados**

Inexistencia de Subvenciones y/o legados, pero sí recibe donaciones. Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones y donaciones cuyo destino es compensar déficit de explotación se contabilizan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Aquellas subvenciones que financian gastos específicos se imputan al excedente en la medida en que se devengan dichos gastos. Las subvenciones y donaciones de inmovilizado se imputan al excedente del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los elementos subvencionados.

#### **4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Registrándose en el momento en que se pudiesen producir de acuerdo a la tipología de la transacción y de las partes intervinientes.

#### **4.16. Activos mantenidos para la venta**

Inexistencia de partidas aplicables. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, teniendo en cuenta lo mencionado en esta misma nota de la Memoria apartado f).

#### **4.17. Combinaciones de negocios**

Inexistencia de combinaciones de negocios. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorando las posibles combinaciones de negocio acorde a sus características y circunstancias.

#### **4.18. Negocios conjuntos**

Inexistencia de negocios conjuntos. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Los negocios conjuntos se producirían cuando dos o más personas físicas y/o jurídicas controlan conjuntamente una actividad económica. Existiendo diversas categorías y posibilidad de explotaciones y activos controlados.

#### **4.19. Operaciones Interrumpidas**

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Estas circunstancias se darían en caso de que la Fundación diversificase sus actuaciones y/o

líneas de negocios mercantiles y cancelase alguna de ellas, o incluso algún componente que haya sido reclasificado para su venta.

## **NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES**

### **INMOBILIARIAS**

#### **5.1.- Inmovilizado Intangible**

La composición y movimiento de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Adquisiciones</b>	<b>(+) Reversión corrección valorativa por deterioro</b>	<b>(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.</b>	<b>(-) Salidas</b>	<b>(-) Corrección valorativa por deterioro</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Aplicaciones Informáticas	879,28						879,28
<b>Total</b>	<b>879,28</b>						<b>879,28</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>			<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Aplicaciones Informáticas	-879,28						-879,28
<b>Total</b>	<b>-879,28</b>						<b>-879,28</b>

Tal y como puede observarse la Fundación no adquiere ningún inmovilizado intangible adicional al ya existente, que además está totalmente amortizado.

#### **5.2.- Inmovilizado Material**

A continuación, se desglosa el detalle de esta partida del balance:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Entradas</b>	<b>(+) Reversión corrección</b>	<b>(+) Transferencias o traspasos de</b>	<b>(-) Salidas</b>	<b>(-) Dotación al</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Mobiliario	12.410,19						12.410,19
Equipos proceso información	13.475,82	0,00					13.475,82
<b>TOTAL</b>	<b>25.886,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.886,01</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>			<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Mobiliario	-12.410,19						-12.410,19

Equipos proceso información	-9.407,34	-1.255,31		-10.662,65
<b>TOTAL</b>	<b>-21.817,53</b>	<b>-1.255,31</b>	0,00	<b>-23.072,84</b>

Tal y como puede observar en el cuadro superior la Fundación ha no ha adquirido en 2021 ningún tipo de bien, ascendiendo la amortización a 1.255.31€, que unido a la amortización acumulada al inicio del ejercicio (21.817,53€) resulta una AA a cierre del ejercicio ascendente a 23.072,84€.

### 5.3- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

### 5.4.- Inversiones Financieras L/P

Inexistencia de Inversiones Financieras

## **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE**

### **NATURALEZA SIMILAR**

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

## **7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El importe de estas partidas, corresponde,

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Donaciones	Adquisiciones	Bajas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Biblioteca	80.733,40	380,85				81.114,25
Archivos	17.729,85					17.729,85
Museos	9.616,20					9.616,20
<b>TOTALES</b>	<b>108.079,45</b>	<b>380,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>108.460,30</b>

### **7.1. Movimientos.**

Este fondo material artístico contemplado está compuesto fundamentalmente, a la dotación fundacional de D. José Manuel Caballero Bonald y a las posteriores adquisiciones y donaciones de libros con destino a la Biblioteca de la Fundación, entre ellas, la

realizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la ampliación de la Biblioteca del 50.

A continuación, se incluye el listado de donaciones:

1. DONACIÓN AUTOR/EDITOR
2. DONACIÓN ED. FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA
3. DONACIÓN ED. AGUILAR
4. DONACIÓN ED. ALGAIDA
5. ADQUISICIÓN
6. DONACIÓN AYTO JEREZ
7. DONACIÓN CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27
8. DONACIÓN ED. DIP. JAÉN
9. DONACIÓN ED. SOLANHETS
10. DONACIÓN ED. EL CIERVO
11. DONACIÓN ED. CAZADOR
12. DONACIÓN PUBLICACIÓN FUNDACIÓN JMCB
13. DONACIÓN ED. LAMIÑARRA
14. DONACIÓN ED. CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA
15. DONACIÓN ED. TRAMPA
16. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA
17. DONACIÓN ED. SONÁMBULOS
18. DONACIÓN PARTICULAR: JOSEFA PARRA
19. DONACIÓN ED. DEL VIENTO

**1. DONACIÓN AUTOR/EDITOR**

05/01/21	<i>Tierra albariza</i>	Josefa Parra	10
03/03/21	<i>Historias contadas. La narratividad en el cine</i>	Manuel Ramos Ortega	10
22/04/21	<i>Notas para no esconder la luz</i>	Faustino Lobato	14,25
28/04/21	<i>Flamencos. Conversaciones con artistas</i>	Teresa Fernández	10
02/01/21	<i>Deslengua</i>	Carmen Camacho	11,40
02/01/21	<i>El sueño de la sardina</i>	Evaristo Montaña	10
02/01/21	<i>Microestesia</i>	Virginia Reguera	10
<b>TOTAL</b>			<b>65,65</b>

**2. DONACIÓN FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA**

05/03/21	<i>Ítalo Calvino: el escritor que quiso ser invisible</i>	Antonio Serrano Cueto	20,90
<b>TOTAL</b>			<b>20,90</b>

**3. DONACIÓN ED. AGUILAR**

01/04/21	<i>Los amores sucios</i>	Juan José Téllez	13,20
<b>TOTAL</b>			<b>13,20</b>

**4. DONACIÓN ED. ALGAIDA**

26/04/21	<i>La suite jonda</i>	Fernando Otero	19,90
<b>TOTAL</b>			<b>19,90</b>

**5. ADQUISICIÓN**

02/02/21	<i>Al pie de la Torre eiffel</i>	Emilia Pardo Bazán	11,40
08/03/21	<i>Oculto sendero</i>	Elena Fortún	19
10/05/21	<i>La fábrica de la luz</i>	Enrique Montiel	10
10/5/21	<i>Verano del 62</i>	Manuel Ramos Ortega	10
<b>TOTAL</b>			<b>50,40</b>

**6. DONACIÓN AYTO JEREZ**

10/02/21	<i>Mujeres en su tinta violeta</i>	Elisa C. Zamora	No venal
<b>TOTAL</b>			

**7. DONACIÓN CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27**

02/01/21	<i>Diario III</i>	José M <sup>a</sup> Souvirón	14
----------	-------------------	------------------------------	----



22/02/21	Revista <i>El Maquinista de la Generación</i> . N° 28-29	VVAA	19
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>

**8. DONACIÓN DIP. JAÉN**

31/01/21	Revista <i>Paraíso</i> n°17	VVAA	10
31/01/21	Revista <i>Paraíso</i> n°14	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**9. DONACIÓN ED. SOLANHETS**

24/03/21	<i>Toute le nuit on entendit passer des oiseaux</i>	JMCB	10
24/03/21	<i>Toute le nuit on entendit passer des oiseaux</i>	JMCB	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**10. DONACIÓN ED. EL CIERVO**

24/03/21	Revista <i>El Ciervo</i> n786	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			10

**11. DONACIÓN ED. CAZADOR**

12/05/21	<i>La última Fada</i>	Emilia Pardo Bazán	10
12/05/21	<i>Cuentos trágicos</i>	Emilia Pardo Bazán	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**12. PUBLICACIÓN FUNDACIÓN JMCB**

01/01/21	<i>Actas Congreso Literatura y Música</i>	VVAA	No venal
01/01/21	<i>Actas Congreso Literatura y Vida</i>	VVAA	No venal
02/01/21	<i>Actas Congreso Heterodoxos y Transgresores</i>	VVAA	No venal
02/05/21	<i>Actas Congreso Literatura y Naturaleza</i>	VVAA	No venal
02/06/21	<i>Actas Congreso Enseñar la literatura</i>	VVAA	No venal
<b>TOTAL</b>			

**13. DONACIÓN ED. LAMIÑARRA**

01/04/21	<i>Lo contrario al olvido</i>	M <sup>a</sup> Jesús Ruiz	13,30
<b>TOTAL</b>			<b>13,30</b>

**14. DONACIÓN ED. CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA**

01/04/21	<i>Revista de flamencología</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**15. DONACIÓN ED. TRAMPA**

30/06/21	<i>La casa del poeta. Versos para quedarse a vivir</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**16. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA**

14/01/21	<i>Eras la noche</i>	Ramón Pérez Montero	16
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>

**17. DONACIÓN ED. SONÁMBULOS**

30/06/21	<i>Maternidades</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**18. DONACIÓN PARTICULAR: JOSEFA PARRA**

30/04/21	<i>De la noche a la mañana</i>	José M <sup>a</sup> Velázquez Gaztelu	28,50
02/01/21	<i>Credo del ardor</i>	Julio C. Jiménez	10
<b>TOTAL</b>			<b>38,50</b>

**19. DONACIÓN ED. DEL VIENTO**

30/04/21	<i>Emilia Pardo Bazán. La luz en la botella</i>	Eva Acosta	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**TOTAL 380,85 EUROS****7.2. Amortizaciones.**

En consecuencia, y tras todo el razonamiento anterior, los bienes que constituyen la Dotación Fundacional de la entidad no estarán sujetos a amortización en el periodo 2021.

**7.3. Correcciones valorativas por deterioro.**

En 2021 no se ha procedido a la realización de correcciones valorativas de ningún tipo.

#### **7.4. Otra información.**

No aplica

### **8. EXISTENCIAS**

Las existencias se corresponden con los ejemplares de la revista “Campo de Agramante” existentes, tanto en almacén como en distribuidores, valorados a precio de coste y aplicada la corrección valorativa expuesta en el apartado 4.8.

Mencionar que en este ejercicio 2021 no se ha habido variación de existencias, por lo que el importe de 1.897,83 Euros procedente del 2020 se mantiene invariable.

Añadir, que en 2021 tampoco se ha editado ninguna revista.

### **NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS**

#### **Clasificación y valoración:**

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### **1.- Largo plazo.**

No aplica, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020

Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>						

## 2.- Corto plazo.

A finales del ejercicio 2021 la Fundación cuenta con los activos que se pueden observar en los siguientes cuadros.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Otros	Derivados
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>CATEGORÍAS</b>						
Activos financieros a coste						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					15.419,48	15.419,48
Activos disponibles para la venta					1.897,83	1.897,83
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>					<b>17.317,31</b>	<b>17.317,31</b>

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra el Activo Corriente desglosado por partidas.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
<b>I. Existencias</b>	<b>1.897,83</b>	<b>0,00</b>	<b>1.897,83</b>
<b>II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>15.414,98</b>	<b>0,00</b>	<b>15.414,98</b>
<b>III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>4,50</b>	<b>-4,50</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>21.757,60</b>	<b>-11.413,93</b>	<b>10.343,67</b>
57. Caja	490,38	-400,84	89,54
572. Bancos e instituciones de crédito c/c	21.267,22	-11.013,09	10.254,13
<b>TOTAL</b>	<b>39.074,91</b>	<b>-11.418,43</b>	<b>27.656,48</b>

## 3.- Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No aplica

## 4.- Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No aplica

## **5.- Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

No aplica

## **6.- Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.**

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, no obstante, en caso de realizarlas a futuro lo hará conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobado, en este mismo año, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se tendrán en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se establecerán sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que realizarán las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se diversificará los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se realizarán operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

## **NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**

### Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad no existen deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes, ni deudas con garantía real. De igual forma, tampoco existen ni se han renegociado condiciones de préstamos antes del cierre del ejercicio.

### 1.- A Largo Plazo

No aplica

CLASES	Instrumentos financieros a Largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>CATEGORÍAS</b>						
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 2.- A Corto Plazo

Las partidas relativas a Pasivos Financieros a corto plazo, pueden observarse en el cuadro inferior.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>CATEGORÍAS</b>						
Débitos y partidas a pagar					7.354,44	8.745,34
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					34.407,93	34.407,93
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.762,37</b>	<b>43.153,27</b>

Como pasivos financieros mencionar la inexistencia de Pasivos No Corrientes, al cierre del ejercicio 2021. No obstante, la Fundación si cuenta con Pasivo Corrientes tal y como se muestra en el cuadro inferior.

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>MOVIMIENTO NETO</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>III- Deudas a corto plazo</b>	<b>34.407,93</b>	<b>0,00</b>	<b>34.407,93</b>
<b>5.- Otros pasivos financieros</b>	<b>34.407,93</b>	<b>0,00</b>	<b>34.407,93</b>
Deudas a C/P Ayto.Jerez	34.407,93	0,00	34.407,93
<b>V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.745,34</b>	<b>-1.390,90</b>	<b>7.354,44</b>
<b>2.- Otros Acreedores</b>	<b>8.745,34</b>	<b>-1.390,90</b>	<b>7.354,44</b>
Acreedores prestación de servicios	214,66	65,79	280,45
HP acreedora por conceptos fiscales Retenciones	5.277,62	123,79	5.401,41
HP acreedora por conceptos fiscales IVA	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones Pendientes de Pago	50,00	66,14	116,14
SS Acreedora Organismos de la SS	3.203,06	-1.646,62	1.556,44
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>43.153,27</b>	<b>-1.390,90</b>	<b>41.762,37</b>

A modo de aclaración mencionar que a 31 de diciembre 2021 la Fundación adeuda un importe total de 41.762,37 Euros, que se diferencia en cantidades procedentes de los siguientes conceptos:

- Deudas a corto plazo por un valor de 34.407,93 Euros, que durante 2021 la deuda no presupuestaria a favor del Ayuntamiento de Jerez no se ha reducido al no haber existido operaciones de compensación entre ambas entidades.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por un importe total de 7.354,44 Euros que a su vez se desglosa en las siguientes partidas:
  - ✓ 280,45 Euros relativos a facturas que la Fundación recibe a finales de año y que quedarán saldadas en el 2022
  - ✓ 116,14 Euros relativos a pequeños importes de unas nóminas de los trabajadores.
  - ✓ 5.401,41 Euros relativos a las retenciones del trabajador que la Fundación tiene contratado, que se paga en enero 2022
  - ✓ 1.556,44 Euros procedentes de los Seguros Sociales de diciembre 2021 que igualmente se abonan en enero 2022.

#### **NOTA 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El desglose de la partida “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	<b>Total Usuarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Patrocinadores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas	15.414,98	0,00	0,00	15.414,98
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Otros deudores</b>	<b>15.414,98</b>			<b>15.414,98</b>
<b>TOTALES</b>		<b>15.111,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.414,98</b>

El importe ascendente a 15.414,98 Euros y, que se mantiene invariable de 2020 a 2021, proceden de dos subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en los ejercicios 2019 y 2020, quedando pendientes de cobro, 2.241,75 Euros de 2019 y 13.173,23 Euros de 2020 (importe completo de la concesión)

## **NOTA 12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de la Fundación.

## **NOTA 13. FONDOS PROPIOS**

### **1.- Movimientos**

La Fundación cuenta con una dotación fundacional de 46.398,13 Euros, compuesta por obras de Don José Manuel Caballero Bonald.

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2021.

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
---------------------------	---------------	----------	---------	-------------



100. Dotación fundacional	46.398,13	0,00	0,00	46.398,13
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	564,90	42,65	0,00	607,55
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-19.747,60	10.410,10	0,00	-9.337,50
129. Excedente del ejercicio	10.410,10	-11.325,49	-10.410,10	-11.325,49
<b>Total</b>	<b>37.625,53</b>	<b>-872,74</b>	<b>-10.410,10</b>	<b>26.342,69</b>

## 2.- Explicaciones de los movimientos (aumentos y disminuciones)

El cuadro superior muestra la evolución del patrimonio neto de la Fundación, destacando el hecho de que durante el ejercicio 2021 no se ha producido modificación alguna en la dotación fundacional, y que el resultado positivo arrojado en 2020, se distribuye a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores, tal y como se estableció en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior. Así como la aparición del resultado negativo de 2021 (-11.325,49 Euros).

Mencionar que durante el presente ejercicio se produce una variación en el importe de Reservas Voluntarias ascendente a 42,65 Euros, derivado del ajuste de un saldo impropio de una partida de acreedores. Dichos ajustes se han llevado a cabo con el objetivo de mostrar la imagen fiel de la Fundación, tal y como así lo permite la 24ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL.

### **NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función de los artículos 6 y 7, las rentas obtenidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, en el Artículo 6 apartado primero sección a (subvenciones por

importe de 147.012,12 Euros) y el Artículo 7 apartado 12 (Ingresos extraordinarios por importe de 20,34 Euros)

#### **Artículo 6.1 c) Rentas exentas.**

- Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

#### **Artículo 7. 12 Explotaciones económicas exentas**

- Las explotaciones económicas de **escasa relevancia**. Se consideran como tales cuyo importe neto de la cifra de negocio del ejercicio no supere los 20.000 Euros.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002, estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de subvenciones y prestaciones de servicio se refiere, por lo que puede afirmarse que la Fundación, aun estando obligada a la realización de la presentación del Impuesto de Sociedades (Modelo 200), éste resultaría Cuota cero debido a la exención de la Fundación de todas sus rentas.

#### **Otros Tributos**

La Fundación liquida IVA cuando así lo repercute en la venta de libros que realiza, no obstante en 2021 no se han emitido facturas por este concepto.

### **NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**

#### **15.1. Aprovisionamientos.**

La Fundación no cuenta con gastos por aprovisionamientos en 2021, ya que no se ha procedido a la realización de variación de existencias en el ejercicio.

#### **15.2. Gastos de personal.**

En 2021 la Fundación tiene contratadas tres personas

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Importes 2021</b>	<b>Importes 2020</b>
Sueldos y salarios	100.996,28	97.911,71
Seguridad Social a cargo de la empresa	28.780,68	31.720,86
Indemnizaciones	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>129.776,96</b>	<b>129.632,57</b>

**15.3. Otros Gastos de la actividad.**

En cuanto a la partida “Otros Gastos de la actividad”, está compuesta, según el siguiente detalle:

<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>Importes 2021</b>	<b>Importes 2020</b>
Reparaciones y conservación	3.725,14	4.694,59
Servicios profesionales independientes	7.870,92	653,40
Servicios bancarios	108,79	347,66
Suministros teléfono	332,98	0,00
Primas de seguro	414,62	0,00
Colaboraciones Revista Campo de Agramante	0,00	72,00
Honorarios ponentes y colaboradores Congreso	0,00	0,00
Honorarios de otras conferencias y ponencias	800,00	800,00
Compra de material de oficina	1.791,42	496,26
Desplazamientos	1.386,48	1.105,21
Mensajería	74,50	43,23
Alojamientos y manutención	1.033,28	0,00
Atenciones, protocolo y servicios de catering	100,37	65,30
Diseños e impresiones	1.601,68	1.569,86
Compra de publicaciones no inventariables	753,08	747,82
Otros gastos y servicios	2.291,45	963,29
Servicios de limpieza	5.025,36	5.025,36
Servicios técnicos especializados	0,00	797,08
Honorarios coordinadores actividades	0,00	1.100,00
Renovación dominio	15,61	0,00
<b>Total</b>	<b>27.325,68</b>	<b>18.481,06</b>

Adicionalmente a estos gastos, la Fundación también incurre en unos costes derivados de la amortización del Inmovilizado Material, ascienden a 1.255,31 Euros.

**15.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias**

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación ni Ayudas Monetarias.

**15.5.- Ingresos del ejercicio**

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante los ejercicios 2021 se muestran en el cuadro inferior.

<b>TIPOLOGÍA DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE 2021</b>	<b>IMPORTE 2020</b>
Ingresos ordinarios de la actividad propia	0,00	1.170,00

(Cuotas usuarios)		
Ingresos ordinarios de la actividad propia (prestaciones de servicios)	0,00	323,33
Ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados	147.012,12	159.682,50
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios		
Otros Ingresos de explotación (Gestión corriente)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos Excepcionales	20,34	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>147.032,46</b>	<b>161.175,83</b>

## **NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

### ***SUBVENCIONES DE CAPITAL***

En el ejercicio de 2021 no existían subvenciones de capital pendientes de transferir a resultados.

Se han producido donaciones de libros, realizadas por distintas entidades y particulares por importe de 380,85 Euros. Contablemente no se incorporan a los ingresos del ejercicio, sino que se recogen en la partida Donaciones y legados de capital.

<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Donaciones de libros</b>	<b>(-) Subvención transferida al ejercicio</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
Donaciones y legados de capital	70.444,04	380,85	0,00	70.824,89
<b>Total</b>	<b>70.444,04</b>	<b>380,85</b>	<b>0,00</b>	<b>70.824,89</b>

### ***SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN***

Durante el ejercicio se han recibido diferentes subvenciones por parte de diferentes organismos públicos que han sido registradas como ingresos del ejercicio (ver nota de ingresos y gastos).

## **NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES**

### **PROPIOS**

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación del ejercicio 2021.

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	-11.325,49
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.255,31
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	156.349,56
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>157.604,87</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>146.279,38</b>
<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>102.395,57</b>
<b>% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>70,00%</b>

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos son específicos en cumplimiento de fines, por lo que se han imputado en un 100% al ejercicio, ya que la totalidad de ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para la realización de sus actividades propias, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 156.349,56 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 102.395,57 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	156.349,56
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>156.349,56</b>
<b>% Recursos destinados s/Base del artículo 38</b>	<b>106,88%</b>

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado durante el ejercicio 2021 asciende a 156.349,56 Euros, procedente de los gastos no deducibles menos los gastos de amortización, más las inversiones, aunque en 2021 la Fundación no adquiere bienes.

El siguiente cuadro muestra el Destino Efectivo alcanzado por la Fundación adaptado al cuadro del PGC de ESFL.

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimientos de fines</b>	156.349,56		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>156.349,56</b>		

A continuación explicar el hecho de que el destino efectivo es el 106,88% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza el mínimo exigido (70%) en el artículo 27 de la Ley 10/2005. No obstante, tal y como se observará en la Tabla 3, la se encuentra al día en el cumplimiento de esta obligación.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio						
							Total	%	2017	2018	2019	2020	2021
2017	161,61	0,00				134.541,70	99,88%	134.541,70					
2018	-23.432,33	0,00				156.071,89	117,67%		156.071,89				
2019	7.395,85	0,00				173.501,11	113,00%			173.501,11			
2020	10.410,10	150.765,73	0,00	161.175,83	112.823,08	151.947,03	94,27%				151.947,03		
2021	-11.325,49	157.604,87	0,00	146.279,38	102.395,57	156.349,56	106,88%						156.349,56

### **NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación no desarrolla operaciones de este tipo en 2021.

### **NOTA 19. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

### **NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

## **NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN**

### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido modificaciones en el Patronato.

### **2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

No aplica

### **3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.**

Hay una persona contratada por la Fundación, siendo la única durante todo el ejercicio económico 2021

### **4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Gerente						
Técnico	1	1	2	2	3	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de Éstas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado.
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato.

## **NOTA 22. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

### **A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

#### **Actividad 1**

##### a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>PUBLICACIONES</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>08</b>

#### Descripción detallada de la actividad

Por causa de la pandemia y el confinamiento, no se ha editado ningún número de la Revista *Campo de Agramante*. Sí se han transcrito las actas de tres de los Congresos que estaban pendientes. Los títulos y contenidos son los siguientes:

##### *Actas del Congreso "Literatura y música"*

##### Contenidos:

- Conferencia inaugural de Luis de Pablo: "Mi música y los textos: de Góngora a Caballero Bonald (con algunos *excursus*)".
- Mesa redonda: "La música como argumento y la literatura como pretexto musical". Intervienen Antoni Marí, Clara Janés, Jacobo Cortines y José Ramón Ripoll.
- Conferencia de Antoni Marí: "la música como germen de la poesía moderna (Poe, Baudelaire, Mallarmé)".
- Mesa redonda: "La literatura, el flamenco, la canción, la música". Intervienen José M<sup>a</sup> Velázquez-Gaztelu, Ismael Chataigné, Mauricio Sotelo y José M<sup>a</sup> Micó.
- Mesa redonda: "La promoción literaria del 50 y la generación musical del 51: convergencias y divergencias". Intervienen Luis de Pablo, José Igés y José Ramón Ripoll.
- Conferencia de Luis Gago: "Armonioso Shakespeare: Ofelia, Feste, Ariel y otros



músicos".

- Conferencia de Ramón Andrés: "Monteverdi y la palabra: decir la música".
- Conferencia de José Ramón Ripoll: "Cervantes en la música y la música en Cervantes".

#### *Actas del Congreso "Literatura y naturaleza"*

##### Contenidos:

- Conferencia inaugural de Miguel Delibes de Castro: "Naturaleza, ciencia y literatura".
- Conferencia de Joaquín Araújo: "Los escritores de la naturaleza"
- Aula de debate. "Literatura y naturaleza: textos literarios comentados". Impartida por José Ramón Ripoll.
- Conferencia de Aurora Luque: "Aquel vivir del mar:el mar en la poesía griega"
- Conversación. "Doñana en la literatura". Intervienen Manuel Barcell, Miguel Delibes de Castro, Bibiana González-Gordon y Begoña García González-Gordon.
- Conferencia de Fanny Rubio: "Madrid, naturaleza urbana".
- Conferencia de Julio Llamazares: "El paisaje materno".
- Conversación. "El viaje como género literario". Intervienen J.J. Armas Marcelo, José Esteban, Fernando R. Lafuente y Ana Rodríguez Tenorio.
- Aula de debate. "Literatura y naturaleza: textos poéticos comentados". Impartida por Luis Alberto de Cuenca.
- Conferencia de Ricardo Senabre: "Naturaleza, memoria y paisaje literario".
- Conferencia de Juan Manuel Suárez Japón: "El paisaje y la naturaleza como argumento literario en la obra de Caballero Bonald".
- Conferencia de Ian Gibson: "La llamada de los ánsares. Reflexiones sobre las aves y la literatura".

#### *Actas del Congreso "Enseñar la literatura"*

##### Contenidos:

- Conferencia inaugural. Darío Villanueva: "Literatura, lectura y nativos digitales".
- Conferencia. Anna Pujol Brunet: "Posibilidades de la web 2.0 en la enseñanza de la

literatura".

- Conferencia. Antonio Rodríguez Almodóvar: "Fundamentos teóricos y pautas metodológicas del cuento popular en el aula".
- Conferencia. Manuel Rivas: "La boca de la literatura".
- Conferencia. Ángel Luis Prieto de Paula: "Los clásicos en clase".
- Conferencia. Luis Landero: "Recuerdos de una pasión futura".
- Aula de debate: "Formar lectores con talento". Impartida por Ana María Margallo.
- Conferencia. Rosa Taberner: "La literatura en la enseñanza secundaria".
- Conferencia. José Manuel Caballero Bonald: "Biblioteca particular".
- Conferencia. Jordi Gracia: "La fascinación de la forma".
- Conferencia. Julio Neira: "Enseñar el poema: texto y contexto".
- Aula de debate: "Los lunes, poesía. La poesía en el aula". Impartida por Juan Carlos Sierra.
- Clausura. Entrevista de Juan Cruz a Emilio Lledó: "Sentido de la enseñanza e interés educativo de la literatura".

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado	3	3	650	700
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	300	300
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Difundir la literatura española de la Generación del 50	Número de suscriptores, ventas y descargas	100	150
Promover la creación literaria	Opiniones y reflejo en publicaciones especializadas	10	15

## Actividad 2

### a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>20 años de congresos literarios</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

### Descripción detallada de la actividad

Desde 1999, la Fundación Caballero Bonald ha venido celebrando su congreso literario anual, con el objetivo de reflexionar sobre diversos aspectos del hecho literario: géneros, desarrollo, edición, creación, historia, animación a la lectura y a la escritura, etc., así como fomentar la lectura y la creación. En los años 2020 y 2021 las circunstancias sanitarias no permitieron organizar un encuentro multitudinario, así que hemos estado programando esta actividad alternativa, para recuperar algunas de esas reflexiones y actualizarlas en otro formato. Se ha optado por sesiones de una tarde, en las que se hizo un repaso, eligiendo particularmente algunos congresos pasados para revivirlos por medio de la presencia de alguno de los ponentes en encuentros más reducidos y con emisión en redes sociales.

Se han editado las actas de dichos congresos (está expresado en el apartado "Publicaciones"), y se han recuperado imágenes de los congresos pasados: fotografía, audio y vídeo.

En 2021, ajustando nuestro calendario a las limitaciones de la pandemia, se han podido celebrar cuatro sesiones.

#### **Lunes, 17 de mayo de 2021**

- Presentación de las actas del Congreso "Novela y vida" (2018)
- Proyección de imágenes de dicho congreso y relacionados
- Intervención de Marta Sanz y José Jurado Morales

**Lunes, 31 de mayo de 2021**

- Presentación de las actas del Congreso “Literatura y música” (2016)
- Proyección de imágenes de dicho congreso y relacionados
- Intervención de José M<sup>a</sup> Velázquez-Gaztelu y José Ramón Ripoll

**Martes, 22 de junio de 2021**

- Presentación de las actas del Congreso “Literatura y naturaleza” (2009)
- Proyección de imágenes de dicho congreso y relacionados
- Intervención de Aurora Luque y Juan Manuel Suárez Japón

**Lunes, 28 de junio de 2021**

- Presentación de las actas del Congreso “Enseñar la literatura” (2010)
- Proyección de imágenes de dicho congreso y relacionados
- Intervención de Julio Neira y Antonio Rodríguez Almodóvar

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año realizado
Personal asalariado	3	3	450	400
Personal con contrato de servicios	1	0	50	0
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	60 x día (presenciales) + personas que accedan a nuestras redes sociales	16
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Debatir el tema propuesto	Número de participantes	200	250
Reunir a especialistas,	Reflejo en prensa y medios	10	15

profesores y estudiantes			
-----------------------------	--	--	--

**Actividad 3**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>ENCUENTROS LITERARIOS</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En la Fundación y otros

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

## Descripción detallada de la actividad prevista

Estos encuentros pretenden ofrecer una muestra del panorama literario actual lo más completa y variada posible, que comprenda todos los géneros y movimientos. Se incluyen también presentaciones de primeras obras de autores noveles ("Primeras Letras") y presentaciones de ciclos específicos como "Versos promiscuos" y "Prosas promiscuas".

35 presentaciones y conferencias literarias:

- Presentación de la novela *Goliardos* de Avelino Sáez, publicada por Maluma SL. Presentador: Héctor Valle Marcelino. ( 11/1/2021)
- Presentación de la novela *Eras la noche*, de Ramón Pérez Montero, publicada por Libros de la Herida. Presentador: José Mateos. (14/1/2021)
- Presentación del libro *Italo Calvino. El escritor que quiso ser invisible*, de Antonio Serrano Cueto, Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías 2020, publicado por Fundación Lara. Presentador: José M<sup>a</sup> García López. (25/3/2021)
- Presentación del libro *María Marín Labrador. Libre pensadora y primera periodista de Cádiz*, de Manuel Almisas Albéndiz, publicado por Ediciones Suroeste. Presentadora: Teresa Chamizo Román.( 8/4/2021)
- Presentación de los libros *Todo sobre K. Una gata en un diario y En el corazón del bosque*, de José Manuel Benítez Ariza, publicados por Newcastle Ediciones y Cypress. Apeadero de Aforistas, respectivamente. Presentadora: Julia Bellido. (12/4/2021)
- Presentación del poemario *Los amores sucios*, de Juan José Téllez, publicado por Aguilar. Presentadora: Dolors Alberola.(15/4/2021)

- Presentación del poemario *Versos para Klimt*, de Amalia Vilches Dueñas, publicado por Ediciones en Huida. Presentadora: Josefa Parra. ( 19/4/2021)
- Presentación del poemario *Notas para no esconder la luz*, de Faustino Lobato, publicado por Olé Libros. Presentador: Ricardo Rodríguez. ( 22/4/202)
- Presentación de los libros *Registro de copias y abandonos* y *Osario para rosas*, de Dolors Alberola, publicados por Dalya y Caibook, respectivamente. Presentador: Francisco Mesa. (3/5/2021)
- Presentación del libro *Lo contrario al olvido (de memoria y patrimonio)*, de M<sup>a</sup> Jesús Ruiz, publicado por Editorial Lamiñarra. Presentadores: José Manuel Benítez Ariza y Mariángeles Robles.(6/5/2021)
- CICLO "PROSAS PROMISCUAS". Presentación dialogada de los libros de relatos *Verano del 62 y otros relatos*, de Manuel J. Ramos Ortega, y *La fábrica de la luz y otros relatos*, de Enrique Montiel, publicados por El Boletín Ediciones. ( 10/5/2021)
- Presentación del libro *Si yo les contara... Estudios sobre Fernando Quiñones*, coordinado por José Jurado Morales, Alberto Romero Ferrer y Nieves Vázquez Recio, y publicado por Trea. (24/5/2021)
- Presentación del poemario *Credo del ardor*, de Julio César Jiménez, XXX Premio Nacional de Poesía José Hierro, publicado por Sílex Ediciones. Presentadora: Josefa Parra. (27/5/2021)
- CICLO "PRIMERAS LETRAS". Presentación de la novela *Ophiuchus. Las hijas olvidadas*, de F.J.S. Bustos, publicada por La Equilibrista. Presentador: Alberto Trinidad. (7/6/2021)
- Presentación del ensayo *Evolución de la enseñanza privada en el Jerez del siglo XIX* de Juan Luis Sánchez Villanueva, publicado por la Universidad de Cádiz. Presentadores: Eugenio J. Vega Geán y Francisco Antonio García Romero. (14/6/2021)
- Presentación de la antología poética *Maternidades*, publicada por Sonámbulos Ediciones. Intervienen: Rosario Troncoso (editora y poeta) y Julia Bellido (poeta antologada). (17/6/2021)
- Presentación del poemario *Gazeta de la melancolía*, de Víctor Colden, publicado por Libros Canto y Cuento. Presentador: José Mateos. (21/6/2021)

- Presentación del libro *Pelayo Quintero: la aventura de un pionero*, de Manuel J. Parodi Álvarez, publicado por Almuzara. Presentador: Manuel Pimentel (editor de Almuzara). ( 1/7/2021)
- Presentación del poemario *El viento sopla donde quiere*, de Beatriz Miralles de Imperial, publicado por Libros Canto y Cuento. Presentador: Francisco Márquez. (5/7/2021)
- Presentación del libro de cuentos *Los ojos del cisne*, de Víctor Cantero, publicado por Letrame. Presentador: Antonio Carmona Fernández. (8/7/2021)
- CICLO "PRIMERAS LETRAS". Presentación del poemario *2020*, de Salvador Macías Valle y Chenco Ríos. Presentadora: María Rodríguez. Intervención musical de Manuel Lozano "El Carbonero" (a la guitarra) y Simón Martín Pruaño (cuencos tibetanos). (12/7/2021)
- Presentación del poemario *Toda la violencia*, de Abraham Guerrero Tenorio (Premio Adonáis), publicado por Rialp. Presentadora: Josefa Parra. ( 13/9/2021)
- Presentación de los libros *Serrat y los poetas* y *El pájaro de la soledad*, de Luis García Gil, publicados por Efe Eme y Dalya, respectivamente. Presentadora: Marina Bernal. (16/9/2021)
- CICLO "PRIMERAS LETRAS". Presentación del poemario *Roma y otros destinos*, de Eduardo del Pino, publicado por Cypress. Presentador: Raúl Pizarro. ( 20/09/2021)
- Presentación del libro *Arroparte o el arte de caminar sin ropa*, de Alejandro Pérez Guillén, publicado por Alfar. Presentador: José Antonio Ruiz Cabezuelo. (27/9/2021)
- Presentación del poemario *Mientras levanta el día*, de Manuel Montero Ramírez, publicado por Libros Canto y Cuento. Presentador: Pedro Sevilla. Intervención musical de Francisco Manuel López (clarinetista). (30/9/2021)
- Presentación del libro *La culpa la tuvo Eva*, de Alicia Domínguez, publicado por Olé Libros. Presentador: Enrique Montiel. Intervención musical de Clara Martínez (flauta). (4/10/2021)
- Presentación del libro *Soldados y padres. De guerra, memoria y poesía*, de José Jurado Morales, Premio Manuel Alvar de Estudios Humanísticos 2021, publicado por Fundación José Manuel Lara. Presentadores: Nieves Vázquez



Recio e Ignacio F. Garmendia. (18/10/2021)

- Presentación de la novela *Las aguas del olvido*, de Antonio Estrada, publicada por Ediciones La Lucerna. Presentador: José López Romero. (25/10/2021)
- Presentación de la nueva edición de la novela *¡Bang! ¡Bang!*, de Carlos Pérez Merinero, publicada por Ediciones Mayi. Intervienen: Ana Mayi y David Pérez Merinero. (28/10/2021)
- Presentación del libro *Las extraordinarias aventuras de un hombre común. Una conversación de Tamara García con Bruto Pomeroy*, publicado por Editorial Cerbero. Intervienen: Tamara García y Bruto Pomeroy. (4/11/2021)
- Coloquio acerca de "La España rural y su futuro", alrededor de los libros de Alejandro López Andrada y Ezequiel Martínez, y de la antología poética *Neorrurales*. (22/11/2021)
- Conferencia/audición "La camisita partía: el caló en el cante de Camarón", de Joaquín López Bustamante. (30/11/2021)
- CICLO "PRIMERAS LETRAS". Presentación del libro *Mi primer baile*, de Isabel Flores Romero, publicado por Torrejoyanca. Presentador: Javier Benítez. (2/12/2021)
- Presentación del libro de poemas *El libro de los cerezos*, de Claudia Capel, publicado por Fundación Cajasol. Presentadora: Virginia Reguera. (16/12/2021)

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado	3	3	650	750
Personal con contrato de servicios	1	0	100	0
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	2000	1700
Personas jurídicas	15	4

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación Prevista</b>	<b>Cuantificación Realizada</b>
Establecer un contacto directo entre autor y lector	Número de actividades	100	35
Motivar a la lectura de autores contemporáneos	Valoración de asistentes	10	50

**Actividad 4**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>LETRAS PEREGRINAS</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En los barrios de la ciudad

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

## Descripción detallada de la actividad prevista

Este ciclo nombra un apartado de las actividades de la Fundación con el que se pretende dar respuesta a distintas demandas: peticiones de colegios, asociaciones, instituciones culturales, centros de barrio y distrito, otras delegaciones municipales, etc., con el fin de prestar apoyo en la organización de actividades literarias y culturales, así como participar presencialmente en lecturas poéticas, tertulias literarias, jurados de certámenes, talleres y otros encuentros similares, haciéndonos visibles en el exterior, sea en los barrios de la ciudad, en otras localidades, en centros educativos, etc.

En 2021 se han realizado numerosas intervenciones en ese sentido. Entre otras, destacamos:

- Intervenciones literarias en Institutos de Secundaria llevadas a cabo por personal de la Fundación. Ciclo “Te cambio un poema”: 21/4/2021 *on line*, IES Las Lomas (Villamartín), para toda la línea de 1º y 2º Secundaria (150 alumnos en total); 22/12/2021, presencial, Colegio Hijas de San José (Jerez), para alumnos de 3º de Secundaria (20 alumnos).
- Intervenciones literarias en Centros de Educación de Primaria (ciclo “Pequeñas letras peregrinas”), llevadas a cabo por personal de la Fundación, en formato grabado que se ha compartido con aproximadamente 200 alumnos.
- Participación en la revista *Nayagua*, con artículo y documentación gráfica acerca de las actividades de la Fundación. (enero de 2021)
- Apoyo documental al proyecto audiovisual sobre la vida de Rafael Alberti y Camilo José Cela titulado “A diestra y siniestra”, producido por Alquimistas Producciones Audiovisuales S.L. (febrero de 2021).
- Participación en la revista *El ciervo* con obituario y documentación gráfica acerca

de Joan Margarit (febrero de 2021)

- Coorganización, con la Delegación de Igualdad del Ayto. de Jerez, del Taller Naquerando. Una lengua materna, impartido en la sede de la Fundación por Joaquín López Bustamante. (11 y 18/3/2021)
- Participación en el I Foro de Municipios por la Cultura organizado por Ayuntamiento de Jerez, UCA y GECA (18/3/2021)
- Coorganización y atención del I Encuentro "Flamenco y literatura", dedicado al poeta Manuel Ríos Ruiz, con la Unidad de Flamenco del Ayuntamiento de Jerez, Fundarte, UCA y Fundación Cajasol. (26 a 30 de abril de 2021), con 12 actividades literarias y musicales.
- Colaboración en el ciclo "Música de Lobo" de la Fundación Carlos Edmundo de Ory, en la intervención de la poeta Nieves Chillón (abril 2021).
- Participación en la inauguración de la Exposición 10º Aniversario de Letras de Mujeres, de la Delegación de Igualdad del Ayto. de Jerez (20/4/2021).
- Participación en la mesa redonda "100 años sin Pardo Bazán", en la Biblioteca Provincial de Cádiz (13/5/2021)
- Participación en la organización de la Feria del Libro de Jerez (4 al 6 de junio de 2021)
- Participación en Onda Cádiz con entrevista en el programa *Gente de letras*, de Laboratorio de Escritura de la UCA (24/6/2021)
- Participación como jurado en el XII Concurso de microrrelatos "Josefa Parra", convocado por IES Sofia (mayo-junio de 2021)
- Intervención en la entrega de los VI Premios Arcoiris y Nubarrón 2021, de la Delegación de Igualdad del Ayto. de Jerez (junio 2021).
- Participación como jurado y en la entrega de los Premios Literarios Maestra Paula Contreras y Maestra M<sup>a</sup> Victoria Gallardo, organizados por el Ayto. de Grazalema (3/7/2021)
- Apoyo de difusión y asistencia en las III Jornadas Jacobeas de Jerez, organizadas por la Asociación Jacobea de Jerez "Sharish" (junio y julio 2021)
- Participación como jurado en el Premio de Poesía Alcaraván, de Arcos de la Frontera (5-8-2021)
- Participación en la redacción del texto y locución de la Pisa de la Uva 2021

(septiembre 2021)

- Participación en el Foro contra la trata de mujeres (23/9/2021)
- Apoyo en la difusión del Concurso escolar de microrrelatos "VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio", convocado por la Delegación de Patrimonio del Ayto. de Jerez (septiembre de 2021).
- Apoyo en la difusión al "Concurso de Relatos Cortos José Manuel Caballero Bonald", convocado por el Ateneo de Jerez (septiembre a octubre de 2021)
- Participación como parte del comité y el jurado en el V Premio de Ensayo Flamenco "Ciudad de Jerez", organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Jerez (septiembre-octubre 2021)
- Participación en programa de Onda Cádiz TV dedicado a las Fundaciones literarias de la provincia. (4/10/2021)
- Coorganización del XIV Recital Poético "Toda una Vida", dentro de la Semana de las personas Mayores, de la Delegación de Bienestar Social del Ayto. de Jerez, el Consejo Local de Personas Mayores y los Centros de Día de Mayores (5/10/2021).
- Participación en actividad literaria de la Universidad de Murcia y en la Feria del Libro de Murcia (7/10/2021)
- Apoyo logístico e intervención en tres sesiones del Festival FotoJenia, organizado por la Agrupación Fotográfica San Dionisio (6/10/2021, 14/10/2021 y 21/10/2021).
- Intervención en la presentación de la novela *La magia de las lágrimas*, de Margarita Martín Ortiz en los Claustros de Sto. Domingo, organizada por la Delegación de Cultura del Ayto. de Jerez y la Editorial Peripecias (22/10/2021)
- Participación en la Ruta "Las nuestras: un Jerez por descubrir", en referencia a la poeta Pilar Paz Pasamar, organizada por la delegación de Igualdad del Ayto. de Jerez (octubre 2021)
- Participación como jurado en el IX Concurso de Microrrelatos "Cardenal Mendoza" (octubre 2021)
- Apoyo en la difusión al Premio VI Concurso de relatos cortos "Historias del Café" convocado por el Café de Levante (noviembre de 2021)
- Participación para el diseño de una de las sesiones del Concurso "La Escaletta", organizado por la Librería Plastilina, de Cádiz (noviembre de 2021)

- Participación en la organización y como jurado en el Certamen "Glosa poética de Navidad" de la Asociación de Belenistas (durante los meses de septiembre a noviembre de 2021) y organización y logística de la entrega de dicho premio, celebrada el 13/12/2021 en la sede de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado	2	2	450	700
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número realizado
Personas físicas	800	1000
Personas jurídicas	0	35

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Dinamizar los barrios con actividades culturales	Número de actos y lugares	50	50
Acercar los autores a la comunidad educativa	Centros educativos atendidos	10	15

**Actividad 5**

a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>TALLERES.</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En la sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

**Descripción detallada de la actividad prevista**

- Taller *on line*: "Reporteros. Una revista digital"  
Del 14/9/2021 al 9/11/2021.  
Impartido por Carmen Moreno.
- Taller *on line* de creación literaria: "Pessoa y sus heterónimos".  
Del 5/11/2021 al 26/11/2021.  
Impartido por Claudia Capel.
- Taller de atención continua a escritores noveles. Se ha llevado a cabo a lo largo de todo el año, conducido por personal de la Fundación, tanto personalmente como *on line*. Se ha atendido a un total de 16 autores/as

**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado	2	2	700	300
Voluntarios		2		100
Personal cedido				

**c.- Beneficiarios**

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	175	50
Personas jurídicas		

**d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Proporcionar herramientas para la creación literaria y la lectura crítica	Número de actividades	15	30
Posibilitar el contacto entre personas con intereses literarios	Interés despertado	10	15

**Actividad 6**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>EL CUENTO POPULAR EN EL AULA</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Colegios de Educación Primaria

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>03</b>
Código programa (Anexo III)	<b>11</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad, dirigida a alumnos de entre 8 a 10 años de los Centros de Educación Primaria, inicia a los niños en el conocimiento del cuento oral. Las peticiones la realizan los propios colegios interesados, a través de la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Jerez, o bien directamente a la Fundación. Cada año nos adaptamos al calendario escolar, desde octubre hasta mayo, pero la pandemia ha imposibilitado que se desarrolle con normalidad, de manera que solo se ha podido atender a los colegios mediante sesiones grabadas que se han compartido por redes sociales y directamente a centros educativos con la ayuda logística del Centro de Profesorado de Jerez. Estimamos que hemos alcanzado a unos 500 alumnos de Primaria de Jerez y su término municipal.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº Horas/año Previsto</b>	<b>Nº Horas/año realizado</b>
Personal asalariado	1	1	600	250
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

<b>TIPO</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número Realizado</b>
Personas físicas	1200	500
Personas jurídicas		10



d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Acercar la tradición oral a la escuela	Número de colegios y participantes	20	10
Interesar a personas que continúen recuperando esta tradición	Profesorado colaborador y resultados de encuesta	5	5

**Actividad 7**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>JORNADAS CONMEMORATIVAS</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

## Descripción detallada de la actividad prevista

- "Cien años sin Pardo Bazán". Proyección de documental, mesa redonda y monólogo. Intervinieron: Carmen Moreno, Charo Sabio y Josefa Parra. Celebrado el 10/6/2021 en la sede de la Fundación Caballero Bonald.
- Ciclo "En noviembre hablamos de Caballero Bonald".  
Este ciclo homenajeó a nuestro titular, José Manuel Caballero Bonald, un clásico de la literatura en español por derecho propio, tras toda una vida dedicada al cultivo de las letras.  
Ha sido polifacético (ha trabajado la poesía, la narrativa, el ensayo, la memoria, el teatro, la música, el periodismo, el cine...), y en cada género y actividad ha sabido alcanzar la excelencia, y por ello este ciclo se detiene en diversos géneros en los que trabajó.  
Y, más allá de sus indiscutibles logros en el ámbito literario, su figura se ha convertido también en una referencia ética e intelectual, por lo cual hemos prestado atención también a su figura y a su trayectoria vital.

Contenidos del ciclo:

**Martes 9 de noviembre**

\* Conferencia: "El paisaje y la naturaleza en la novelística de Caballero Bonald", por Juan Manuel

Suárez Japón. Presenta: Josefa Parra

\* Ponencia: "La narrativa de Caballero Bonald y su proyección en la enseñanza Secundaria", por

Manuel Bernal. Presenta: Francisco G<sup>a</sup> Roldán

**Jueves 11 de noviembre**

\* Ponencia: "La poesía de José Manuel Caballero Bonald y su recepción crítica", por Julio Neira. Leída por Josefa Parra (por enfermedad del autor)

\* Ponencia: "Caballero Bonald en Mallorca desde su poesía y su legado en *Papeles de Son Armadans*", por María Payeras.

**Martes 16 de noviembre**

\* Ponencia: "Quién es Caballero Bonald", por José M<sup>a</sup> Velázquez-Gaztelu.

\* Ponencia: "Caballero Bonald, del desierto del Sáhara a *Campo de Agramante*", por Jesús Fernández Palacios.

\* Ponencia: "La obra memorialística de José Manuel Caballero Bonald en relación a su paisaje", por

Anna Caballé.

\* Ponencia: "Caballero Bonald, entre la memoria y la ficción", por Celia Fernández Prieto.

**Jueves 18 de noviembre**

\* Conferencia: "La labor de Caballero Bonald como productor musical y recopilador, estudioso, y letrista de flamenco", por Fermín Lobatón.

\* Conferencia: "Poesía y música en Caballero Bonald", por Ismael Chataigné. Ilustración musical de guitarra flamenca a cargo del ponente.

\* Mesa de clausura. Julia Caballero Ramis, Francisco Camas y Eufemia Rosso.

\* Brindis de honor por la memoria de José Manuel Caballero Bonald

● **Ciclo "COMPLETAMENTE ALMUDENA/ COMPLETAMENTE GRANDES"**

Hemos iniciado, con este ciclo, una actividad de recuerdo y homenaje a la escritora Almudena Grandes, recientemente fallecida. La actividad aún está en la 1<sup>a</sup> fase (creación de una sección de lectura en la Biblioteca de nuestra sede). La 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> fases (creación de un club de lectura y Ciclo sobre narradoras de los siglos XX y XXI) esperamos irlas completando en 2022.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado	2	3	400	350
Personal con contrato de servicios	1	0	50	0
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	300	250
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Rescatar la memoria de personajes vinculados a la literatura y a la Fundación	Número de actividades, participantes y eco producido	5	130

**Actividad 8 (EN SUSPENSO)**

a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO CABALLERO BONALD</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	

Código fines (Anexo I)	<b>B</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>99</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>04</b>

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad ha sido suspendida por el momento, debido a que el convenio de ayuda del Banco Santander del que dependía no fue renovado por dicha entidad. Seguimos buscando nuevos patrocinios para la misma.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas/año Previsto	Nº Horas/año Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número	Número
------	--------	--------

	previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Potenciar el género ensayístico	Obras presentadas		
Reconocer a los autores	Repercusión en medios		

**Actividad 9**

a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>ARCHIVO Y BIBLIOTECA</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>B</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>07</b>

Descripción detallada de la actividad prevista

<p>A lo largo del año 2021, con la Biblioteca de la Fundación Caballero Bonald, ubicada en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red IDEA), hemos seguido avanzando en nuestro propósito de mejorar la disponibilidad, acceso y gestión de la documentación especializada, y aprovechar las opciones tecnológicas que se nos ofrecen, y con más razón en los momentos en los que el acceso físico se revelaba más complicado, por causa de la pandemia.</p> <p>El catálogo de la Fundación, que asciende a más de 9.000 ejemplares, puede consultarse mediante OPAC en el portal especificado, y la biblioteca permanece abierta todo el año, en el mismo horario de la Fundación, aunque en 2021 (por las restricciones y por falta de personal) se aconsejó a los usuarios que avisaran de su visita con alguna antelación.</p> <p>En cuanto al Archivo, hemos continuado digitalizando los fondos propios de la Fundación, y recabando información hemerográfica, con especial atención a las entrevistas a José Manuel Caballero Bonald y a las reseñas de sus libros.</p> <p>Los fondos epistolares, hemerográficos y fotográficos se han seguido facilitando a los investigadores que los han solicitado, y a publicaciones especializadas, con los medios técnicos de</p>
--

los que disponemos.

El volumen, la calidad y sobre todo la especificidad de nuestros fondos hacen que nos reafirmemos en el interés por fomentar la investigación. Consideramos que la difusión de los mismos a través de tesis, trabajos universitarios y publicaciones es esencial. Si bien estamos satisfechos del número de trabajos en los que se han utilizado documentos propios de la Fundación, pensamos que aún se puede ampliar mucho más el alcance y la circulación en ambientes universitarios y especializados. Para ello hemos acudido cada vez que se nos ha invitado a encuentros de universitarios e investigadores para exponer, en ponencias y charlas, los contenidos de nuestro archivo y ofertarlos a la comunidad investigadora, y para compartir con otros archivos nuestras inquietudes y aprender de ellos.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº Horas/año Previsto</b>	<b>Nº Horas/año realizado</b>
Personal asalariado	3	2	800	200
Personal con contrato de servicios	1	0	50	0
Personal cedido				

#### c.- Beneficiarios

<b>TIPO</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número Realizado</b>
Personas físicas	200	50
Personas jurídicas	20	5

#### d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación Prevista</b>	<b>Cuantificación Realizada</b>
Custodiar los archivos de José M. Caballero Bonald	Número de consultas y visitas	50	50
Difundir los documentos y potenciar la investigación	Publicaciones	5	10

**Actividad 10**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>PRESENCIA Y DESARROLLO EN LA RED</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>09</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

Descripción detallada de la actividad prevista

En los últimos años hemos asistido al creciente desarrollo de tecnologías que aportan eficacia a la comunicación y divulgación de los productos y actividades culturales. Estos dos pasados años, la pandemia nos ha impulsado a mejorar y ampliar nuestros canales de difusión virtuales, a través de Facebook, Instagram y YouTube. Señaladamente, Facebook es en estos momentos nuestra pantalla más significativa en las redes, y tanto nuestra página (que cuenta con casi 1.800 seguidores) como nuestro perfil (con 5.000 amigos) tienen una intensa actividad, sobre todo a la hora de informar de actividades propias o relacionadas con la Fundación. En Instagram tenemos más de 900 seguidores, con interacciones diarias, y en YouTube empezamos a posicionarnos, con unos 100 suscriptores y más de 4.100 visualizaciones desde que comenzamos a utilizar este medio. En YouTube subimos todas las actividades literarias que vamos celebrando, y enlazamos los vídeos con Facebook.

Por otro lado, nuestra página Web ha sido renovada y seguimos compartiendo en ella los programas mensuales.

Hemos seguido, además, incorporando nuestras publicaciones a la plataforma digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº Horas/año Previsto</b>	<b>Nº Horas/año realizado</b>
Personal asalariado	3	2	550	250
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	5000	5000
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizado
Difundir las actividades	Dinamismo en las redes	5000	5000
Mantener y aumentar nuestra visibilidad en redes sociales	Número de publicaciones, interrelaciones, y número de seguidores.	5000	5000
Facilitar el acceso virtual a los materiales bibliográficos y archivísticos disponibles	Número de visitas y de consultas	30	50

**Actividad 11 (En suspenso)**a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SEMINARIO PERMANENTE</b>
<b>Tipo de Actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	<b>C</b>	Código población beneficiaria (Anexo II)	<b>01</b>
Código programa (Anexo III)	<b>92</b>	Código prestación / función (Anexo IV)	<b>05</b>

## Descripción detallada de la actividad prevista

Este año la pandemia no ha permitido la realización de esta actividad, ya que en ella están implicadas instituciones educativas, que no vieron conveniente la realización de la misma.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número realizado</b>	<b>Nº Horas/año Previsto</b>	<b>Nº Horas/año realizado</b>
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal cedido				

c.- Beneficiarios

<b>TIPO</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>Número Realizado</b>
Personas físicas		
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación prevista</b>	<b>Cuantificación</b>
Debatir y profundizar en el tema propuesto	Participación del público y evaluaciones		
Ser un lugar de encuentro educativo de profesorado, alumnado universitario con expertos en el tema elegido	Número de inscritos y asistencia		





**B.1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR ACTIVIDAD**

Gastos/Inversiones	Act.1	Act.2	Act.3	Act.4	Act. 5	Act. 6	Act. 7	Act. 8	Act. 9	Act. 10	Act. 11	Total Act.	No imput. activid.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros														
a) Ayudas monetarias														
b) Ayudas no monetarias														
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno														
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación														
Aprovisionamientos														
Gastos de personal	10.612,81	11.920,53	12.574,39	10.220,49	15.843,68	17.151,40	7.997,36	0	32.844,03	10.612,27	0,00	129.776,96		129.776,96
Otros gastos de la actividad	2.234,62	2.509,97	2.647,65	2.152,01	3.336,03	3.611,38	1.683,91	0,00	6.915,60	2.234,51	0,00	27.325,68		27.325,68
Amortización del Inmovilizado	139,48	139,48	139,48	139,48	139,48	139,48	139,48		139,48	139,47		1.255,31		1.255,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado														
Gastos financieros														
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros														
Diferencias de cambio														
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros														
Impuesto sobre sociedades														
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>12.986,91</b>	<b>14.569,98</b>	<b>15.361,52</b>	<b>12.511,98</b>	<b>19.319,19</b>	<b>20.902,26</b>	<b>9.820,75</b>	<b>0,00</b>	<b>39.899,11</b>	<b>12.986,25</b>	<b>0,00</b>	<b>158.357,95</b>	<b>0,00</b>	<b>158.357,95</b>
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)														
Cancelación deuda no comercial														
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>12.986,91</b>	<b>14.569,98</b>	<b>15.361,52</b>	<b>12.511,98</b>	<b>19.319,19</b>	<b>20.902,26</b>	<b>9.820,75</b>	<b>0,00</b>	<b>39.899,11</b>	<b>12.986,25</b>	<b>0,00</b>	<b>158.357,95</b>	<b>0,00</b>	<b>158.357,95</b>

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	4.000,00	0,00	-100%
Gastos de personal	132.000,00	129.776,96	-1,68%
Otros gastos de la actividad	32.000,00	27.325,68	-14,60%
Amortización del Inmovilizado	250,00	1.255,31	Más del 100%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>168.250,00</b>	<b>158.357,95</b>	<b>-5,87%</b>
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>168.250,00</b>	<b>158.357,95</b>	<b>-5,87%</b>

### C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

#### C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviaciones
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	500,00	0,00	-100%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Ingresos por colaboraciones y patrocinios			
Subvenciones del sector público	162.000,00	147.012,12	-12,50%
Aportaciones privadas	5.000,00	0,00	-100%
Otros tipos de ingresos	750,00	20,34	Más del 100%
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>168.250,00</b>	<b>147.032,46</b>	<b>-12,61%</b>

### D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En 2021 la Fundación no firma convenios de colaboración

## **E) DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

Todas las actividades planificadas en el Plan de Actuación se han llevado a cabo. El gasto total realizado ha sido menor en un 6% al previsto inicialmente, situación lógica debido a que la Fundación ha recibido unos ingresos totales menores a los previstos en un 12%. No obstante, a pesar de haber surgido diferencias entre el Plan de Actuación y la realidad, la entidad se siente satisfecha con los resultados obtenidos en 2021 de actividades, puesto que se han realizado 9 de 11 actividades a pesar del año tan complicado que se ha vivido debido al fallecimiento del Presidente de la Fundación Don José Manuel Caballero Bonald. Por todo ello la Fundación se muestra esperanzada y optimista de cara a ejercicios venideros.

**NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

En 2021 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2021 que superen dicho plazo legal.

**NOTA 24. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*“...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación...”*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III que queda redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

*“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”*

Por lo que, a tenor de esta redacción, puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen, y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

**NOTA 25. EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN**

Al cierre la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

**NOTA 26. INCIDENCIAS COVID-19**

Concretamente y en relación al COVID-19, en opinión del Patronato de la Fundación, no ha implicado la cuantificación y registro de ninguna provisión específica ni la identificación y descripción de contingencia específica alguna.

Así mismo, cabe mencionar que la OMS categorizó esta epidemia el pasado 11 de marzo de 2020 como Pandemia y consecuentemente, ha motivado la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España conforme al RD 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas. Tal y como se ha contemplado a lo largo del ejercicio 2021, con la actual y mejor información disponible, no se prevé una incidencia significativa en la Entidad más allá de la reorganización y

adecuación de determinadas actuaciones en función de la normativa vigente y las directrices políticas que en cada caso eran de aplicación.

**NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No procede.

**IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES**

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales correspondiente al ejercicio 2021.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos:**

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>879,28</b>	<b>Totalmente amortizado</b>		<b>(*)</b>
Gastos de investigación y desarrollo					
Concesiones administrativas					
Propiedad industrial e intelectual					
<b>Aplicaciones informáticas</b>		<b>879,28</b>			
Programa de Contabilidad	09/12/1999	879,28	Totalmente amortizado		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero					
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros					
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>25.886,01</b>			<b>(*)</b>
<b>Equipos de Información</b>		<b>13.475,82</b>	<b>1.255,30</b>		
Pletina Megafonia	31/10/2000	197,94	totalmente amortizado		
Impresora Láser	14/11/2001	572,16	totalmente amortizado		
Cámara Digital	14/08/2004	75	totalmente amortizado		
Grabadora M-1270	25/10/2005	24,14	totalmente amortizado		
Ordenador Biblioteca	05/12/2007	1075,52	totalmente amortizado		
Escaner Biblioteca	05/12/2007	2890	totalmente amortizado		
Cámara Fotográfica Canon	14/10/2009	559,48	totalmente amortizado		
Ordenador Portátil	11/11/2009	779,05	totalmente amortizado		
Oredneado Portátil Vostro 3580 I5	20/11/2009	2000	totalmente amortizado		
Fotocopiadora-Impresora-Fax	12/11/2014	12,17	totalmente amortizado		
Escaner	ANTES 2019	269,16	totalmente amortizado		
Videoprojector Cannon LV-X320	20/12/2019	1.832,55	458,14		
Auriculares	03/04/2019	584,03	146,01		
Otros	20/12/2019	620,73	155,18		
ORDENADOR PORTÁTIL SISTEMA OF. JEREZ	10/02/2020	719,48			
ORDENADOR PORTÁTIL DELL VOSTRO 3590	23/09/2020	876,75			
TABLET HUAWEI, TRÍPODE Y ADAPTADOR (EQUIPO GRABACION)	23/09/2020	387,66	179,87 219,19 96,915		
<b>Mobiliario</b>		<b>12.410,19</b>	<b>Totalmente amortizado</b>		
Mesa Ordenador	31/01/2008	159,48			



Escalera Manual	03/10/2000	30,65			
Perchero	30/10/2000	37,28			
Alfombra Biblioteca	15/12/2000	455,95			
Frigorífico	30/05/2001	129,01			
Máquina de escribir	26/02/2003	119,87			
Lámpara de Mesa	13/05/2005	38,79			
Equipo Megafonía	06/10/2006	3.169,41			
Armario Ignífugo	30/11/2009	3.208,95			
Cerramiento archivo	21/12/2009	5.060,80			
<b>Instalaciones técnicas</b>					
<b>Inmovilizaciones materiales en curso</b>					
<b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>		<b>108.460,30</b>			<b>(**)</b>
Bienes inmuebles					
Archivos		17.729,85			
Bibliotecas		81.114,25			
Museos		9.616,20			
Bienes muebles					
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985					
<b>Derechos de cobro</b>	<b>2021</b>	<b>15.419,48</b>			
<b>Efectivos líquidos</b>	<b>2021</b>	<b>10.343,67</b>			
<b>Existencias</b>	<b>2021</b>	<b>1.897,83</b>			

(\*) No forma parte de la Dotación Fundacional ni ha sido afectado posteriormente por el Patronato.

(\*\*) La Dotación Fundacional está formada por la Dotación aportada por D. José Manuel Caballero Bonald y a las posteriores adquisiciones y donaciones de libros con destino a la Biblioteca de la Fundación, entre ellas, la realizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la ampliación de la Biblioteca del 50.

A continuación, se presenta nuevamente el desglose de adquisiciones y donaciones 2021:

1. DONACIÓN AUTOR/EDITOR
2. DONACIÓN ED. FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA
3. DONACIÓN ED. AGUILAR
4. DONACIÓN ED. ALGAIDA
5. ADQUISICIÓN
6. DONACIÓN AYTO JEREZ
7. DONACIÓN CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27
8. DONACIÓN ED. DIP. JAÉN
9. DONACIÓN ED. SOLANHETS
10. DONACIÓN ED. EL CIERVO
11. DONACIÓN ED. CAZADOR
12. DONACIÓN PUBLICACIÓN FUNDACIÓN JM CB

13. DONACIÓN ED. LAMIÑARRA  
 14. DONACIÓN ED. CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA  
 15. DONACIÓN ED. TRAMPA  
 16. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA  
 17. DONACIÓN ED. SONÁMBULOS  
 18. DONACIÓN PARTICULAR: JOSEFA PARRA  
 19. DONACIÓN ED. DEL VIENTO

**1. DONACIÓN AUTOR/EDITOR**

05/01/21	<i>Tierra albariza</i>	Josefa Parra	10
03/03/21	<i>Historias contadas. La narratividad en el cine</i>	Manuel Ramos Ortega	10
22/04/21	<i>Notas para no esconder la luz</i>	Faustino Lobato	14,25
28/04/21	<i>Flamencos. Conversaciones con artistas</i>	Teresa Fernández	10
02/01/21	<i>Deslengua</i>	Carmen Camacho	11,40
02/01/21	<i>El sueño de la sardina</i>	Evaristo Montaña	10
02/01/21	<i>Microestesia</i>	Virginia Reguera	10
<b>TOTAL</b>			<b>65,65</b>

**2. DONACIÓN FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA**

05/03/21	<i>Ítalo Calvino: el escritor que quiso ser invisible</i>	Antonio Serrano Cueto	20,90
<b>TOTAL</b>			<b>20,90</b>

**3. DONACIÓN ED. AGUILAR**

01/04/21	<i>Los amores sucios</i>	Juan José Téllez	13,20
<b>TOTAL</b>			<b>13,20</b>

**4. DONACIÓN ED. ALGAIDA**

26/04/21	<i>La suite jonda</i>	Fernando Otero	19,90
<b>TOTAL</b>			<b>19,90</b>

**5. ADQUISICIÓN**

02/02/21	<i>Al pie de la Torre eiffel</i>	Emilia Pardo Bazán	11,40
08/03/21	<i>Oculto sendero</i>	Elena Fortún	19
10/05/21	<i>La fábrica de la luz</i>	Enrique Montiel	10
10/5/21	<i>Verano del 62</i>	Manuel Ramos Ortega	10
<b>TOTAL</b>			<b>50,40</b>

**6. DONACIÓN AYTO JEREZ**

10/02/21	<i>Mujeres en su tinta violeta</i>	Elisa C. Zamora	No venal
<b>TOTAL</b>			

**7. DONACIÓN CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27**

02/01/21	<i>Diario III</i>	José M <sup>a</sup> Souvirón	14
22/02/21	<i>Revista El Maquinista de la Generación. N° 28-29</i>	VVAA	19
<b>TOTAL</b>			<b>33</b>

**8. DONACIÓN DIP. JAÉN**

31/01/21	<i>Revista Paraíso n°17</i>	VVAA	10
31/01/21	<i>Revista Paraíso n°14</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**9. DONACIÓN ED. SOLANHETS**

24/03/21	<i>Toute le nuit on entendit passer des oiseaux</i>	JMCB	10
24/03/21	<i>Toute le nuit on entendit passer des oiseaux</i>	JMCB	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**10. DONACIÓN ED. EL CIERVO**

24/03/21	<i>Revista El Ciervo n786</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			10

**11. DONACIÓN ED. CAZADOR**

12/05/21	<i>La última Fada</i>	Emilia Pardo Bazán	10
12/05/21	<i>Cuentos trágicos</i>	Emilia Pardo Bazán	10
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

**12. PUBLICACIÓN FUNDACIÓN JMCB**

01/01/21	<i>Actas Congreso Literatura y Música</i>	VVAA	No venal
01/01/21	<i>Actas Congreso Literatura y Vida</i>	VVAA	No venal
02/01/21	<i>Actas Congreso Heterodoxos y Transgresores</i>	VVAA	No venal
02/05/21	<i>Actas Congreso Literatura y Naturaleza</i>	VVAA	No venal
02/06/21	<i>Actas Congreso Enseñar la literatura</i>	VVAA	No venal
<b>TOTAL</b>			

**13. DONACIÓN ED. LAMIÑARRA**

01/04/21	<i>Lo contrario al olvido</i>	M <sup>a</sup> Jesús Ruiz	13,30
<b>TOTAL</b>			<b>13,30</b>

**14. DONACIÓN ED. CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA**

01/04/21	<i>Revista de flamencología</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**15. DONACIÓN ED. TRAMPA**

30/06/21	<i>La casa del poeta. Versos para quedarse a vivir</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**16. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA**

14/01/21	<i>Eras la noche</i>	Ramón Pérez Montero	16
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>

**17. DONACIÓN ED. SONÁMBULOS**

30/06/21	<i>Maternidades</i>	VVAA	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**18. DONACIÓN PARTICULAR: JOSEFA PARRA**

30/04/21	<i>De la noche a la mañana</i>	José M <sup>a</sup> Velázquez Gaztelu	28,50
02/01/21	<i>Credo del ardor</i>	Julio C. Jiménez	10
<b>TOTAL</b>			<b>38,50</b>

**19. DONACIÓN ED. DEL VIENTO**

30/04/21	<i>Emilia Pardo Bazán. La luz en la botella</i>	Eva Acosta	10
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**TOTAL 380,85 EUROS**El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Por préstamos recibidos y otros conceptos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>34.407,93 €</b>	<b>34.407,93 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Deuda a c/p con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera		34.407,93 €	34.407,93 €		
Por comprar de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por subvenciones reintegrables	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €